# ÍNDICE

Premise	a	17
	aturas y acrónimos	19
Introd	oucción. Justicia constitucional comparada: defini-	
CIO	NES, MÉTODOS Y CLASIFICACIONES	21
1.	La "justicia constitucional". En defensa de la autonomía científica y didáctica de la materia	21
2.	De la forma a la función: para una definición de "justicia constitucional"	26
3.	Justicia Constitucional y comparación jurídica: problemas de método	31
4.	y propuestas de clasificación para confrontar	33
5.	De la clasificación dicotómica a la lógica multivalente y	
6.	difusa: metodología para una nueva propuesta Naturaleza y funciones de la justicia constitucional como	39
	fundamento de los modelos nomocrático y pantocrático	42
7.	Taxonomía, submodelos y sub-categorías	45
8.	El "control de convencionalidad" entre la inclusión y la	
	exclusión de los modelos de justicia constitucional	49
9.	Resumen y plan de trabajo	54
	PARTE I	
	LA FUNCIÓN DE GARANTÍA DEL PRINCIPIO	
	DE JERARQUÍA ENTRE LAS FUENTES	
	LO I. LA DEFINICIÓN DE LOS MODELOS EJEMPLARES	59
1.	El método histórico-comparativo en la reconstrucción de los modelos ejemplares	59

#### JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA

2.	Los antiguos precedentes del control de constitucionali-
	dad
3.	A las raíces del control judicial: la Inglaterra medieval
4.	El Bonham's Case y los pródromos de la judicial review of legislation
5.	La "migración" de la <i>judicial review of legislation</i> : el control nomocrático en las Colonias y en los Estados Unidos de América
6.	De "concentrado" a "difuso": génesis y evolución del control de legitimidad constitucional en los Estados Unidos de América
7.	¿Control de constitucionalidad o privilegio del legisla- dor? El dilema revolucionario francés y del constitucio- nalismo europeo del siglo XIX
8.	La soberanía del Parlamento del Reino Unido y el control de constitucionalidad del JCPC en las colonias
9.	El caso noruego
10.	Las primeras formas de justicia constitucional en el continente iberoamericano, precursor del modelo kelseniano
11.	Constitucionalismo fin de siècle y entre deux guerres. La obra de Kelsen
12.	La breve experiencia del Tribunal de garantías constitucionales español del 1931 como forma ejemplar para las Constituciones de las excolonias
	lo II. Reelaboración, circulación y deformación
	LOS MODELOS EJEMPLARES
1.	El fin de la Segunda Guerra Mundial: del predominio del modelo nomocrático a la afirmación del pantocrático
2.	La introducción de la cuestión incidental en Italia y Alemania: ¿tertium genus?
3.	La reelaboración de los modelos: la influencia estadouni- dense en las nuevas instituciones del control de constitu- cionalidad en India y Japón
4.	Austria y Suiza
5.	La V República Francesa: del modelo político al modelo jurisdiccional
6.	El control político según la doctrina marxista-leninista y en las Constituciones de los Países de la familia jurídica socialista

## ÍNDICE

7.	En particular, en los países socialistas sobrevivientes a la caída de la URSS	
8.	La reforma y la circulación de los modelos en América	
	Latina después de la Segunda Guerra Mundial	
9.	Descolonización y justicia constitucional	
	9.1. La influencia del modelo colonial francés en los	
	Países del Magreb y en El Líbano	
	9.2. Las colonias inglesas y el JCPC: en el <i>Global North</i>	
	9.3 y en el <i>Global South</i> . Constituciones de papel y	
	conservación del modelo eurocéntrico en Asia y	
	África sub-sahariana	
	9.4. El JCPC, jurisdicción "todavía colonial": territorios	
	británicos de ultramar y el Caribe	
10.	El perfeccionamiento del modelo nórdico	
11.	El "extraño caso" del control de constitucionalidad difu-	
11.	so-concentrado en Grecia y Portugal	
12.	La solución concentrada en la Constitución española del	
12.	año 1978	
13.	La concepción islámica del control de constitucionalidad	
13.		
1 1	en Irán	
14.	Casos particulares de recepción del modelo concentrado	
	en los años ochenta	
	14.1. La Corte constitucional turca	
	14.2. La Cour d'Arbitrage en Bélgica	
15.	El nuevo ciclo constitucional de los años noventa	
	15.1. El judicial review en Israel	
	15.2. La justicia constitucional en América Latina con	
	el nuevo constitucionalismo	
	15.3. La justicia constitucional en los Países del bloque	
	comunista después del derrumbe de la Unión So-	
	viética y de la disgregación de Yugoslavia	
	15.4. El modelo mixto en Sudafrica	
16.	¿The New Commonwealth Model of Constitutionalism o	
	formas de Reverse Colonization?	
17.	Exportación de la democracia y de la justicia constitucio-	
	nal en los países islámicos del Medio-Oriente y del Su-	
	deste asiático	
18.	La evolución del control de constitucionalidad en Francia	
	después de la Reforma del 2008	

#### JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA

19	9. Las reformas de la justicia constitucional en	Europa cen-
	tro-oriental según el nuevo modelo de "demo	ocracia ilibe-
	ral": los casos húngaro y polaco	
Capít	rulo III. Las variables del control de con	STITUCIONA-
L	IDAD	
1.	. Las variables del control nomocrático	
2.	. El acceso: caracteres generales	2
	2.1. El acceso por vía de acción	
	2.2. El acceso en vía principal y el "momen	to" de la im-
	pugnación	
	2.3. ¿Legitimación para actuar o derecho de	
	2.4. El acceso por vía de excepción	
	2.5. El acceso en la familia del <i>common law</i>	
	dental?	
3.		
4.	· ·	
5.	<u> </u>	
J	a) La subdivisión del órgano en secciones,	
	dos	
	b) El rol de las partes y de los terceros	
	c) Los poderes probatorios de las Cortes	
	d) Los mecanismos de decisión	
	e) Los poderes cautelares	
6.	1 &	
_	vas	
7.	J 1	
8.		
9.	. La fase de ejecución	
	PARTE II	
	LA FUNCIÓN DE ARBITRAJE EN EL EJ	
	DE LOS PODERES SOBERANOS	S
Capít	τulo IV. El control de soberanía "federal"	, 2
1.	. El arbitraje sobre el reparto de las competencia	as como con-
	trol de soberanía	
2.	. Las clasificaciones dicotómicas a la prueba de	el control fe-
	deral de soberanía	2

## ÍNDICE

3.	La prevención de los conflictos como forma de control de soberanía "federal"
4.	El control preventivo de soberanía "federal": impugnacio-
5	nes de las decisiones legislativas y <i>certification</i>
5.	El control sucesivo para la tutela de la jerarquía normati-
6.	Va El control arbitral de la soberanía federal
Capítu	LO V. CORTES Y FORMA DE ESTADO
1.	El modelo pantocrático como forma de control sobre la
	soberanía "en sentido amplio"
2.	El control sobre las elecciones
3.	1
4.	El control sobre la legislación popular y sobre los refe-
	réndums
5.	La función arbitral del pluralismo jurídico
6.	El control sobre la autonomía local
7.	El recurso directo individual por violación de los dere-
	chos constitucionales: orígenes históricos
8.	El modelo (tendencialmente) "concentrado" de recurso
0	directo individual
9.	El modelo (tendencialmente) "difuso" de amparo
10.	El control sobre el ejercicio de los derechos individuales
11.	El control sobre las omisiones constitucionales
12.	El control sobre los estados de excepción
13.	El control sobre las revisiones constitucionales
Capítu	LO VI. CORTES Y FORMA DE GOBIERNO
1.	Modelo pantocrático y órganos de dirección político-
	constitucional: el control sobre la soberanía "en sentido estricto"
2.	La justicia política
3.	Los conflictos entre los poderes del Estado y los controles
٥.	sobre el procedimiento legislativo
4.	El control preventivo sobre los tratados internacionales
5.	La función de <i>reference</i>

## PARTE III JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y SISTEMAS MULTINIVEL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

Capíti	ulo VII. Justicia constitucional, convencional y
TR	ANSNACIONAL
1.	Problemas de encuadramiento de los sistemas jurisdicciona-
2	les supranacionales en materia de justicia constitucional
2.	La incorporación del derecho internacional en los ordena-
2	mientos nacionales
3.	El control de convencionalidad como "brazo armado" del
	constitucionalismo transnacional
	3.1. Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y sistemas nacionales de justicia constitucional
	3.2. Sistema europeo y sistemas nacionales de justicia constitucional
	3.3. La aplicación directa del Derecho de la Unión Euro-
	pea por parte de los jueces de los países miembros
4.	La "justicia convencional transnacional" como sistema au-
т.	tónomo de garantía de los derechos humanos
]	PARTE IV EN BUSCA DE UN LÍMITE: ENTRE EL ROL DEL JUEZ Y EL ROL DEL LEGISLADOR
Capíti	ulo VIII. ¿Jueces omnipotentes? Sanar el <i>déficit</i> de
	GITIMACIÓN DEMOCRÁTICA
1.	Introducción
2.	Jurisdicción constitucional y poder democráticamente le-
	gitimado
3.	Las tensiones entre cortes y legisladores: procedimientos
	de nombramiento, "prevalencia" del legislador
4.	Motivar el consenso y la disidencia, en perspectiva com-
	parada
	4.1. El argumento de derecho extranjero y/o comparado
	en la jurisprudencia de las Cortes
	4.2. Las opiniones disidentes como instrumento de trans-
_	parencia del proceso de decisión
5.	Justicia constitucional y democracia deliberativa